

F

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por lo que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11/08/2022): art 59.3.

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

IES Ramón y Cajal

Huesca



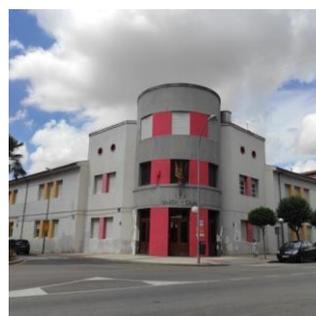


Fecha de creación: 20 de marzo de 2024
Última actualización: 04 de octubre de 2024

Programación Didáctica. Curso 24/25. Laboratorio2º ESO

Dpto. de Lengua y Literatura

IES Ramón y Cajal, Huesca



Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º ESO

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas	3
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	3
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	6
d) Criterios de calificación	7
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	7
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	8
g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden	9
h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden	9
i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.	9
j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	10
k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	11
Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento	13
Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo	13

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

C.ES P	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Indicadores de evaluación(en negrita el imprescindible)
C.ES P.1	1.1. Extraer e interpretar el sentido global y las ideas principales, seleccionando información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, del ámbito social y los medios de comunicación o literarios.	1.1.1. Extrae e interpreta el sentido global y las ideas principales, seleccionando información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, del ámbito social y los medios de comunicación o literarios.
	1.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda e interpretación de la información.	1.2.1. Adopta hábitos de uso crítico, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda e interpretación de la información.
C.ES P.2	2.1. Planificar y producir textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos, propios del ámbito social, de los medios de comunicación, así como textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	2.1.1. Planifica y produce textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos, propios del ámbito social, de los medios de comunicación, así como textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
	2.2. Participar en interacciones orales informales de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2.2.1. Participa en interacciones orales informales de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
	2.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2.3.1. Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UD y temporalización	CE	Saberes básicos
<p>UNIDAD 1. Reforzando textos</p> <p>1ª Evaluación</p>	<p>1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3</p>	<p>Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos en la oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de sus discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, resúmenes, etc</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p> <p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales), léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.</p> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.</p> <p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos.</p> <p>La lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), sintácticos para el cambios de categoría.</p> <p>Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática</p>

		en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.
<p>UNIDAD 2.La palabra y sus categorías</p> <p>2ª Evaluación</p>	<p>1.1.1.2 .2.1.2. 2.2.3</p>	<p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos en la oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de sus discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p> <p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales), léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.</p> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.</p> <p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos.</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), sintácticos para el cambios de categoría.</p>
<p>UNIDAD 3. Asimilando todo lo aprendido</p> <p>3ª Evaluación</p>	<p>1.1.1.2 .2.1.2. 2.2.3</p>	<p>Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.</p> <p>Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos en la</p>

		<p>oralidad formal.</p> <p>Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de sus discriminadores del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</p> <p>Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales), léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.</p> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.</p> <p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos.</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), sintácticos para el cambios de categoría.</p>
--	--	--

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Bloque de saberes básicos	CE	Instrumentos
A. Comunicación	CE 1.1. CE 1.2.	-Rúbrica de exposición oral -Textos escritos -Rúbrica de texto escrito
B. Reflexión lingüística	CE 2.1. CE 2.2. CE 2.3.	-Rúbrica de exposición oral -Rúbrica de texto escrito

		-Ejercicios escritos individuales.
--	--	------------------------------------

d) Criterios de calificación

Bloque de saberes básicos	CE		
A. Comunicación (50%)	CE 1.1. (25%)	CE 1.2. (25%)	
B. Reflexión lingüística (50%)	CE 2.1. (16.66%)	CE 2.2. (16.66%)	CE 2.3. (16.66%)

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial tiene como objetivo obtener información de los conocimientos previos del alumnado. Se trata de saber si los estudiantes tienen o no afianzados saberes y contenidos del curso anterior para conocer la realidad del grupo clase. Para la obtención de estos datos se contará con la información obtenida por el profesor a través de la observación en el aula, pues no solo permite saber qué recuerdan los alumnos sino otros aspectos como hábitos de trabajo, intereses, actitud... En el caso de 1º ESO, se tendrá muy en cuenta la información aportada por los centros educativos de infantil y primaria, pues son quienes conocen al alumnado.

Además, el alumnado realizará una prueba que tiene como objetivo saber si se han adquirido los saberes que se consideran necesarios conocer para poder comenzar la etapa de secundaria y afrontarla con éxito.

En función de los resultados obtenidos el profesor del grupo determinará qué actuaciones debe llevar a cabo para adaptar la programación didáctica a la realidad del grupo-clase. Además de incidir en aspectos que ya deberían saberse o en repasar saberes y contenidos de cursos anteriores, se adoptarán también las medidas y adaptaciones individuales significativas y no significativas que se hayan determinado en las sesiones de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Las actuaciones de atención a las diferencias individuales tienen como objetivo facilitar al alumnado que lo precise la consecución de los objetivos y competencias previstos para el curso en el que se encuentre.

Para ello se pueden adoptar diferentes medidas. Se plantearán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades en la comprensión de determinados contenidos así como actividades de ampliación para quienes pueden dar un paso más. Así mismo, se intentará utilizar metodologías diferentes que puedan adaptarse a todas las formas de aprender del grupo-clase. Se trabajará en gran grupo, de manera individual, en pequeños grupos heterogéneos, de manera oral y por escrito... y se podrán plantear trabajos voluntarios si se considera necesario, tanto para afianzar contenidos como para ampliarlos.

Por otro lado, se realizarán todas las adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas que se precisen en función de las características del alumnado que conforma el grupo. Así mismo, se contempla la posibilidad de contar con el apoyo de una maestra PT que trabaje dentro del aula o fuera de esta con aquellos alumnos que requieren una atención más individualizada.

Según las circunstancias de cada alumno se realizarán unas adaptaciones u otras, intentando siempre que sean lo más convenientes para ellos. Estas adaptaciones dependerán de las dificultades detectadas e incluirán adaptaciones significativas y no significativas. Para todas ellas se contará con el apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Por último, también habrá que tener en cuenta la necesidad de actuar de manera rápida

cuando se detecte una dificultad puntual en algún alumno. Para ello, en función de la problemática y del perfil del estudiante, se propondrá algún tipo de adaptación o plan que le ayude a superar esa dificultad concreta. Asimismo, se elaborará un plan de seguimiento personalizado cuando se detecten dificultades que se hará llegar a las familias del alumno para el que se diseña.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden

Se establecerá un plan de seguimiento para el alumnado que no promociona con el objetivo de comprobar los avances de dicho alumnado a lo largo del nuevo curso. Se tendrán en cuenta los motivos que provocaron la permanencia en el mismo curso y se intentarán detectar las dificultades socioafectivas y curriculares que puedan darse. Dicho plan, como su propio nombre indica, será individualizado para cada alumno en función de sus necesidades.

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden

Los planes de refuerzo personalizados se organizarán para cada alumno o cada alumna teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia o ámbito. Para la evaluación se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades de este plan así como su evolución en la materia del curso siguiente.

Los planes de refuerzo incluirán el diseño de diferentes estrategias que permitan realizar un seguimiento del alumno para el que se plantea. Dichas estrategias pueden incluir actividades de refuerzo, ejercicios de repaso, materiales con explicaciones teóricas, pequeños trabajos... La elección de unas y otras propuestas dependerá de las necesidades del alumno.

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

Las estrategias didácticas y metodológicas en la ESO tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo de las competencias a través del impulso de la autonomía, la

reflexión y el pensamiento crítico. Para ello se trabajará en las aulas teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, sus diferentes ritmos estilos de aprendizaje, para lo que se favorecerá tanto el trabajo en equipo como el individual. Para el trabajo en equipo se utilizarán diferentes estrategias tales como el trabajo colaborativo, grupos cooperativos, grupos de expertos... Con el objetivo de favorecer las competencias establecidas en el Perfil de salida, se fomentarán las actividades, tareas y trabajos que traten temas cercanos al alumnado para que les resulten motivadores. Para ello se podrán proponer diferentes situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres, tareas, aprendizaje servicio... donde, además de trabajar los saberes básicos y las competencias previstas en el currículo, también se fomente la creatividad, la reflexión crítica, la resolución de problemas... No obstante, las explicaciones por parte de los docentes estarán también presentes en el aula.

Para el desarrollo de las clases se utilizarán todo tipo de recursos que se encuentren al alcance del profesorado y de los estudiantes, desde libros de texto hasta dispositivos electrónicos, pasando por materiales preparados por los profesores, libros de lectura, materiales digitales de audio, vídeo...

Dentro de este nivel se dará cierta prioridad al fomento de la lectura, por lo que se destinarán sesiones específicas dentro de cada curso al desarrollo de la educación literaria.

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

¿Con qué tipos de textos se trabaja la lectura?	¿Cómo se trabaja la lectura de esos textos? ¿Qué actividades se hacen sobre dicha lectura?	¿Con qué frecuencia se trabaja la lectura?	¿Se realizan otras actividades relacionadas con la lectura?	¿Se contempla el uso de la biblioteca como espacio de trabajo o para la búsqueda de materiales, información o recursos?	¿Crees necesario incorporar en las clases más actividades específicas de lectura?
-Textos del libro de texto -Lectura de una obra narrativa, poética o teatral al trimestre. - Otras lecturas	-Comprensión lectora, responder preguntas sobre el texto -Para la lectura de cada trimestre: controles, fichas de lectura, trabajos, ejercicios diversos u otras actividades propuestas por cada docente.	-Una obra obligatoria cada evaluación -Comprensión lectora de textos más breves en cada unidad didáctica. - Itinerario lector y lectura autónoma	-Cada docente puede realizar actividades relacionadas con la lectura que considere interesantes	Como lugar de exposición de algunas actividades que el alumnado realiza en el aula.	Sí. Si el currículo fuera menos exigente y extenso podríamos dedicar más tiempo a la lectura y a la escritura.

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Tal y como señala el Proyecto Curricular de Etapa, los elementos transversales que se trabajarán en todas las áreas son los siguientes: comprensión lectora, expresión oral y escrita y TIC. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como en todas las que dependen de nuestro departamento, la comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita son pilares básicos que fundamentan de manera general todas nuestras actuaciones. El trabajo con textos es continuo por lo que la implementación de estos elementos se lleva a cabo diariamente. En cuanto a las TIC, se plantearán actividades en el aula que requieran del uso de estas herramientas si bien se tendrán en cuenta algunos aspectos relativos a las mismas. Por una parte, las tareas que requieran el uso de TIC se realizarán, fundamentalmente, en el aula, especialmente en los primeros cursos de la ESO. Con ello se pretende limitar el uso de las pantallas fuera del horario escolar. Por otro lado, no debe olvidarse que la posibilidad de uso de recursos como portátiles es limitada. Si bien contamos con varios carros de ordenadores, no son suficientes como para poder plantear tareas que requieran de su uso en todas las materias de manera habitual. Se requiere la reserva de dichos carros y, aunque las posibilidades de trabajar con ellos han ido aumentando, todavía quedan dificultades a las que enfrentarse a la hora de trabajar con esos dispositivos.

No obstante, en todas las aulas hay ordenador de sobremesa, proyector y pantalla, herramientas que también pueden utilizarse para el desarrollo de las TIC.

Por último, se puede contar también con los dispositivos móviles del alumnado para la realización de tareas o actividades concretas. Sin embargo, el uso de los mismos también será limitado, pues, salvo para su uso con fines didácticos, los móviles están prohibidos en el centro.

En cuanto a los objetivos planteados en el Proyecto Curricular de Etapa, y que también están relacionados con los elementos transversales, desde nuestras materias intentaremos colaborar para lograr la resolución pacífica de conflictos en el aula así como en la desaparición de comportamientos y actitudes sexistas. Plantear la reflexión y el debate sobre estos temas puede resultar enriquecedor para todo el alumnado. Por último, se hará un esfuerzo por proponer actividades que contribuyan al desarrollo de la creatividad, la autonomía y en la confianza en sí mismos, de manera que el aprendizaje no se centre únicamente en los propios contenidos curriculares.



Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"RAMÓN Y CAJAL"
HUESCA

Plan de refuerzo continuado para el alumno **NOMBRE APELLIDOS (GRUPO)**

Materia: Laboratorio refuerzo (1ºESO)

Docente:

Fecha:

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1172/2022 de 2 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*)IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS
grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.		1.1, 2.1. 2.2	
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas	x	1.1, 2.1.	
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.		1.1, 2.1.	
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.		1.1., 2.1., 1.2	
Comprensión oral: detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. .	x	1.1 1.2	
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales.		2.1. 2.3.	
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos en la oralidad formal.		2.1 2.2	
Iniciación a la alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.		1.2.	
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de sus discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.		1.1 1.2	
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de		2.1 2.3	

notas, esquemas, definiciones, resúmenes, etc.			
Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.		1.2	
Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.		1.1	
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.		1.1	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos y de orden.	x	2.1,2.2	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales), léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis)		2.1. 2.3.	
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.		2.1. 2.3.	
Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.	x	2.1. 2.3.	
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos.		1.1., 2.1., 2.2.	
La lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados)		2.3	
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), sintácticos para el cambios de categoría.	x	2.3	
Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.		2.3	
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.		1.2. 2.3	

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

- Tiempo adicional para la realización de exámenes
- Realización de exámenes orales
- Propuesta de actividades de refuerzo

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación:

- Realización de las actividades xxxx colgadas en el classroom de la materia (10%)
- Realización de un examen de recuperación en fecha xxxx (70%)
- Observación del trabajo en el aula (10%)

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:



- Revisar la agenda del alumno/a a diario
- Comprobar que el alumno/a realice las tareas encomendadas
- Controlar que el alumno trae el material necesario

Observaciones a la familia:

Firmado:

Fecha:

Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE

Firmado:

.....
..